



En el Municipio de Zapotlanejo, Estado de Jalisco, siendo las 12:14 doce horas con catorce minutos del día viernes 05 de noviembre del 2021 dos mil veintiuno, reunidos los integrantes de la Comisión Edilicia de Transparencia y acceso a la información, en la oficina de regidores ubicada en reforma #2, colonia centro, designada para las Sesiones Plenarias de esta Comisión, y previa Convocatoria, a fin de desarrollar la primer sesión Ordinaria de Trabajo para la que fueron convocados, dándose cuenta que están presentes:

**Hessael Muñoz Flores**  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

**PRESENTE**

Regidor Vocal Ana Delia Barba Murillo  
Regidor Vocal Krishna Gabriela Torres Martínez  
Regidor Vocal Carlos Cervantes Álvarez  
Regidor Vocal Jazmín Montserrat Jiménez Aguilar

**PRESENTE**  
**AUSENTE**  
**PRESENTE**  
**PRESENTE**

En uso de la voz **el regidor presidente Hessael Muñoz Flores**, Presidente de la Comisión, toma lista de Asistencia, informando que se encuentran presentes cuatro de los **cinco** integrantes de la Comisión, por lo que conforme a lo que establecen los artículos 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y Capitulo IV del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**, siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen.

Acto seguido, **el regidor presidente Hessael Muñoz Flores** en uso de la voz y en el desahogo del **SEGUNDO PUNTO**, presenta el Orden del Día conforme al cual habrá de desarrollarse la primera sesión Ordinaria de Trabajo de la Comisión Edilicia de Transparencia y acceso a la información, siendo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- I. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal
- II. Lectura y aprobación del Orden del día propuesto.
- III. Instalación de la comisión edilicia de Promoción Transparencia y acceso a la información.
- IV. Presentación del programa de trabajo de la comisión edilicia de Transparencia y acceso a la información.

Primera sesión de trabajo de la Comisión Edilicia de Transparencia y acceso a la información Página 1 de 6



V. **Asuntos Generales.**

VI. **Clausura y levantamiento de la minuta de trabajo respectiva.**

**Regidor presidente Hessael Muñoz Flores:** Está a su consideración el orden del día propuesto para la presente sesión. No habiendo ninguna consideración al respecto, aquellos que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

**APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.** .....

**Regidor presidente Hessael Muñoz Flores:** El siguiente punto a tratar es el:

**TERCER PUNTO:** Instalación de la comisión edilicia de Transparencia y acceso a la información: siguiendo el orden de designación de los ediles en el acta de sesión con carácter de ordinaria del ayuntamiento de fecha 26 de octubre del 2021. Queda integrada e instalada legal y formalmente la comisión de Transparencia y acceso a la información, en la forma siguiente:

**Hessael Muñoz Flores**  
Ana Delia Barba Murillo  
Krishna Gabriela Torres Martínez  
Carlos Cervantes Álvarez  
Jazmín Montserrat Jiménez Aguilar

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**  
**REGIDORA VOCAL**  
**REGIDORA VOCAL**  
**REGIDOR VOCAL**  
**REGIDORA VOCAL**

Aquellos que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

**APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.** .....

Y se declara la instalación legal de la comisión en el orden que antecede, protestando sus integrantes a su leal y legal desempeño

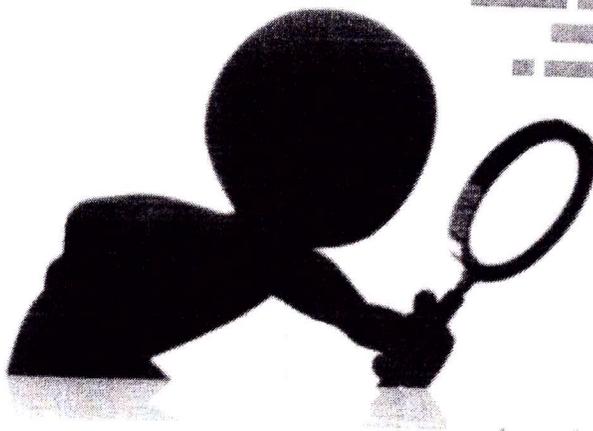
**Regidor presidente Hessael Muñoz Flores:** El siguiente punto a tratar es el:

**CUARTO PUNTO:** Presentación del plan de trabajo de la comisión edilicia de Transparencia y acceso a la información para la presente administración 2021-2024.



Comisión de Transparencia y Acceso a la  
**INFORMACION PUBLICA**  
**COMISION EDILICIA**

**PROYECTO**



Artículo 91 del  
**REGLAMENTO DEL  
AYUNTAMIENTO  
DE ZAPOTLANEJO,  
JALISCO:**

Proponer sistemas  
tendientes a eficientar los  
programas de organización  
de la información Pública  
que emane de la  
Administración Municipal

Supervisar las áreas  
responsables del manejo  
de Información Pública en  
apego al marco jurídico en  
materia de transparencia y  
acceso a la información  
pública.

**PROPUESTA:**

**FUNDAMENTO FILOSÓFICO Y POLÍTICO:**

**¿QUÉ ES TRANSPARENCIA?**

La transparencia y el acceso a la información, juegan un papel esencial en la construcción de gobiernos más abiertos al escrutinio público, capaces de fomentar una participación creciente de la sociedad en el diseño y evaluación de las políticas públicas gubernamentales y por lo tanto de una mayor rendición de cuentas pública.

**¿Qué es Transparencia Gubernamental?**

Es el deber de todo Gobierno informar, dar cuentas y poner a disposición de sus ciudadanas la información pública.

En general proponer todas las medidas que se estimen necesarias para orientar la política democrática de los sistemas de Transparencia y Acceso a la información Pública.

rúbrica



Para proteger los derechos y las garantías de las personas, es imprescindible que las acciones del gobierno queden sujetas al escrutinio público, como base fundamental para la construcción de una cultura de transparencia.

Situar al pueblo como el verdadero soberano de la información pública es una condición para promover una relación menos asimétrica de los ciudadanos con la autoridad y, sobre todo, impulsar una participación ciudadana más decidida y activa en los asuntos públicos.

([http://edomex.gob.mx/que\\_es\\_transparencia](http://edomex.gob.mx/que_es_transparencia))

### PROPUESTA GENERAL

- 1.- Hacer valer todas las disposiciones oficiales y reglamentos diversos en la materia.
- 2.- Construir mecanismos democráticos y accesibles para acercar la información gubernamental al pueblo de Zapotlanejo.
- 3.- Establecer estrategias de participación popular en donde se pueda retroalimentar al gobierno, con el fin trascendental de mejorar los servicios, la atención y la información que se rinde. Por ejemplo buzones de quejas y recomendaciones.
- 4.- Visitar las distintas áreas gubernamentales responsables de la Transparencia y Acceso a la Información para supervisarlas y fortalecerlas.
- 5.- Gestionar programas, cursos, actualizaciones, etc. estatales y federales, que coadyuven al fortalecimiento de los sistemas de Transparencia y Acceso a la Información.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. ....

Rúbrica

**QUINTO PUNTO:** Asuntos Generales. Se concede el uso de la voz a los integrantes de la comisión para que si es su deseo propongan o manifiesten lo que a su derecho compete a lo cual, sí hay manifestaciones.

Toma el uso de la voz el regidor presidente Hessael Muñoz Flores: Existe un conjunto de reglamentos municipales que están a la disposición de todos los ciudadanos en la página del ayuntamiento, en ellos, de manera muy interesante podemos encontrar muchas disposiciones que a veces desconocemos y que nos debemos de someter todos los servidores públicos y es importante que nosotros en esta comisión vamos a estar vigilando la transparencia y en conjunto con la comisión que preside la regidora Montserrat, que es la de anticorrupción, vamos a hacer muy buena mancuerna ahí, para hacer todos estos temas de transparencia, de corrupción y manejo de la cuenta pública del municipio. Toma el uso de la voz el regidor presidente Hessael Muñoz Flores: ¿Alguna aportación, alguna idea?

Primera sesión de trabajo de la Comisión Edilicia de Transparencia y acceso a la información Página 4 de 6



Toma el uso de la voz la regidora vocal Ana Delia Barba Murillo: Buenas tardes compañeros, buenas tardes presidente, pues felicitarlo por su gran dedicación, por su empeño y por ese entusiasmo en hacer equipo con Montse, son comisiones que van mucho de la mano y no lo dudo de que va a ser un éxito, sus dos comisiones trabajándolas de la mano, ¿verdad Montse?

Toma el uso de la voz la regidora vocal Jazmín Montserrat Jiménez Aguilar: Claro que sí.

Toma el uso de la voz la regidora vocal Ana Delia Barba Murillo: En cuanto a propuestas generales en el punto dos que dice: Construir mecanismos democráticos y accesibles para acercar la información gubernamental al pueblo de Zapotlanejo. Ha surgido una pregunta, que muchas personas se pierden, no saben a dónde acudir con los asuntos que traen, a lo mejor un mapa aquí en la entrada de presidencia, donde les indique qué oficinas y qué servicios están en la parte de arriba y qué servicios en la parte de abajo, me ha tocado platicar con algunas personas que vienen a asuntos a la parte de abajo, y andan arriba, entonces hace falta esta información, ¿verdad profesor? Con todo respeto.

Toma el uso de la voz el regidor presidente Hessael Muñoz Flores: También agregar que, hay una idea muy interesante que es colocar códigos QR en diferentes puntos de la ciudad, también para que la gente tenga la accesibilidad a la información desde las páginas del gobierno y esos mismos códigos QR van a servir para la aplicación que hemos hablado, va a enriquecer mucho la información para el turista y para el ciudadano, algunos postes que tengan alguna función extra no solo de tener el código QR, de esa manera los ciudadanos van a tener acceso, lo que haría falta es pensar en las personas que no cuentan con un aparato, faltaría esa parte, se había pensado, está por analizarse que haya una persona a la entrada del ayuntamiento que pudiera guiar a personas de la tercera edad y también se había hablado un poco el tema de poner un elevador en la entrada del ayuntamiento eso también es parte de la accesibilidad no solo física sino también a la información, esas dos yo creo que pudieran quedar pendientes para nosotros, para ver que continuidad podemos dar en ese tema, queda abierto esta comisión para todos los ciudadanos, aquí nos pueden encontrar en esta sala de regidores, para poder atenderlos, recoger todas sus dudas y necesidades.

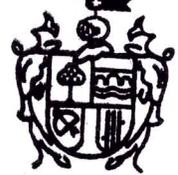
**Regidor presidente Hessael Muñoz Flores:** Continuando con el desarrollo de la sesión, el siguiente punto a tratar es el:

**SEXTO PUNTO:** Clausura y levantamiento de la minuta de trabajo respectiva.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la sesión siendo las 12:29 doce horas con veintinueve minutos del día 05 de noviembre del 2021.

  
**HESSAEL MUÑOZ FLORES**

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**



Gobierno  
Zapotlanejo

**Regidores**

Primera sesión de trabajo de la Comisión Edilicia de Transparencia y acceso a la información Página 5 de 6



GOBIERNO DE  
**ZAPOTLANEJO**  
2021 - 2024

**ANA DELIA BARBA MURILLO**  
**REGIDORA VOCAL**

**KRISHNA GABRIELA TORRES MARTÍNEZ**  
**REGIDORA VOCAL**

**CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ**  
**REGIDOR VOCAL**

**JAZMÍN MONTSERRAT JIMÉNEZ AGUILAR**  
**REGIDORA VOCAL**

Las siguientes firmas pertenecen al acta de la primera sesión de la comisión edilicia de Transparencia y acceso a la información la cual se llevó a cabo el día viernes 05 de noviembre de 2021.

Primera sesión de trabajo de la Comisión Edilicia de Transparencia y acceso a la información Página 6 de 6

Gobierno Municipal de Zapotlanejo, Reforma No. 2 Col. Centro C.P. 45430 Zapotlanejo, Jalisco. México | Tel. (373) 734 1024

[www.zapotlanejo.gob.mx](http://www.zapotlanejo.gob.mx)